INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No IMC-SG-004-2026

La suscrita **LOREN CAMILA BERNAL SALINAS**, en su calidad de secretaria General y de Gobierno, procede a rendir informe de evaluación definitivo de las ofertas presentadas, dentro de la invitación publica **No IMC-SG-004-2026**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE LOCKERS Y CAMAROTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CD-CI-SG-008-2025, DESTINADO AL CPMS DE GUATEQUE, BOYACÁ"**

De conformidad con el cierre del proceso se presentaron las siguientes propuestas:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA	N° POLIZA Seriedad de la Oferta
1	SAINT GROUP JL S.A.S NIT: 901759954-8	15 DE ENERO DE 2026 04:48 PM	$ 7.750.000	NB-100427523 Seguros Mundial Anexo: 0
2	MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ C.C 1102720365	15 DE ENERO DE 2026 01:45 PM	$ 7.990.000	B-100073488 Seguros Mundial Anexo: 0
3	TINIDUR SAS NIT: 901495313- 2	15 DE ENERO DE 2026 11:20 AM	$ 8.900.000	14-46-101156466 Seguros del Estado Anexo: 0
4	FERRYASOCIADOS SAS NIT: 900872091 6	15 DE ENERO DE 2026 04:59 PM	$ 9.050.000	CBO-100027597 Seguros Mundial Anexo: 0

Por lo tanto, de conformidad con la labor encomendada al Comité evaluador, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación y especificaciones técnicas de la propuesta presentada con menor valor así:

PROPONENTE N°1: SAINT GROUP JL S.A.S
NIT: 901759954-8
VALOR DE LA OFERTA: $ 7.750.000

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA		
Oferta Económica	Presenta propuesta económica por un valor total de **$ 7.750.000** Incluidos los impuestos, estampillas y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA/EN VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	Presenta Anexo 1 firmado por JENNYFER ARANDA CHACON C.C: 1.033.691.297 de Bogotá D.C.,
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL: (Aplica para persona jurídica): Las personas naturales deberán aportar registro mercantil, el cual deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso, y acreditar: (i) que su actividad económica ha sido ejercida por un período mínimo de un (01) año; (ii) renovación vigente al año 2025. Las personas jurídicas deberán aportar certificado de existencia y representación legal el cual deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso, y acreditar: (i) una fecha de constitución no inferior a un (01) año respecto al cierre del proceso; (ii) una duración societaria que no sea inferior al plazo del contrato y un (1) año adicional; (iii) renovación vigente al año 2025	**CUMPLE**	El oferente Presenta Certificado De Matricula de Persona Natural Fecha de expedición: 15 de enero de 2026 Fecha de matrícula: 03 de octubre de 2023 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**CUMPLE**	Anexa copia de la Cedula

		JENNYFER ARANDA CHACON C.C: 1.033.691.297 de Bogotá D.C.,
DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR / LIBRETA MILITAR	**NO APLICA**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes Con fecha del 15/01/2026
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	No se encuentra reportado como responsable fiscal Con fecha del 15/01/2026
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES:	**CUMPLE**	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales con fecha del 15/01/2026
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**	No tiene medidas correctivas por cumplir con fecha 15/01/2026
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT): El proponente sea persona natural o jurídica, deberá presentar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento todos los integrantes que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros, sin perjuicio de que saliendo favorecidos, de acuerdo con la normatividad vigente, deban obtener RUT a nombre de la forma asociativa. El registro deberá adjuntarse con expedición mínima del año 2025.	**CUMPLE**	El oferente presenta copia de Registro Único Tributario Fecha de expedición 15/10/2025
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES *(Aplica para persona jurídica):* En caso de que el proponente sea persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de	**CUMPLE**	Aporta anexo 7

Seguridad Social, ARL, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente a que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad y nunca podrá ser inferior a seis (6) meses anteriores al cierre. La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre del presente proceso de selección. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución. La proponente persona natural deberá acreditar su afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, mediante la presentación de los certificados de afiliación respectivos o, en su defecto, con el certificado de pago de la correspondiente planilla, sin que esta última sea de presentación obligatoria.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN O DE PROBIDAD	**CUMPLE**	Presenta Anexo 8 firmado por la señora JENNYFER ARANDA CHACON C.C: 1.033.691.297 de Bogotá D.C.,
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE**	Presenta Anexo 3 firmado la señora JENNYFER ARANDA CHACON C.C: 1.033.691.297 de Bogotá D.C.,
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	**CUMPLE**	Presenta Anexo 4 firmado por la señora JENNYFER ARANDA CHACON C.C: 1.033.691.297 de Bogotá D.C.,

<table>
<tr><td>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE NO ESTAR INHABILITADO POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD</td><td>CUMPLE</td><td>Presenta certificado con fecha de expedición 15/01/2026</td></tr>
<tr><td>REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).</td><td>CUMPLE</td><td>Presenta certificado de deudores alimentarios REDAM. con fecha de expedición 15/01/2026</td></tr>
<tr><td>Garantía de seriedad de la oferta

La propuesta deberá acompañarse de una garantía bancaria o de una póliza otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros, legalmente establecidas en Colombia, la cual será equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial, estimado para el presente proceso de Selección.
<table>
<tr><th>Clase de garantía</th><th>Nombre de la garantía</th><th>Amparos que cubre</th><th>Valor de la garantía</th><th>Suficiencia de la garantía</th></tr>
<tr><td><u>Precontractual:</u></td><td>SERIEDAD DE LA OFERTA</td><td>Seriedad de la oferta que presenta el oferente</td><td>10% Del valor del presupuesto oficial destinado para el contrato</td><td>Tres (3) meses contados a partir de la presentación de la oferta.</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td><td>Aporta garantía de Seriedad de la Oferta firmada

No. NB-100427523
Anexo: 0
Seguros Mundial</td></tr>
<tr><td colspan="2">CAPACIDAD TÉCNICA</td><td>CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA/EN VERIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td>Especificaciones Técnicas
El oferente debe cumplir con las especificaciones y cantidades señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente documento; para lo cual el proponente deberá adjuntar en la propuesta las especificaciones del servicio a prestar.</td><td>CUMPLE</td><td>Presenta Anexo 5 firmado por la señora JENNYFER ARANDA CHACON C.C: 1.033.691.297 de Bogotá D.C.,</td></tr>
</table>

ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA/EN VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El proponente debe certificar que cuenta con la capacidad administrativa y operativa suficiente para ejecutar el contrato (Anexo 2).	**CUMPLE**	Presenta Anexo 2 firmado por la señora JENNYFER ARANDA CHACON C.C: 1.033.691.297 de Bogotá D.C.,
ACREDITACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	**CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA/EN VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
a. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** (Anexo 5)	**CUMPLE**	Presenta Anexo 5, firmado por la señora JENNYFER ARANDA CHACON C.C: 1.033.691.297 de Bogotá D.C.,
EXPERIENCIA	**CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA/EN VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
GENERAL NO APLICA **ESPECIFICA** El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de un (1) contrato ejecutado y debidamente liquidado, celebrado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto haya consistido en suministro o adquisición, que incluya mobiliario. El valor del contrato aportado deberá ser igual o superior al setenta y cinco (75%) del presupuesto	**CUMPLE**	El proponente anexa certificación de orden de compra y acredita los demás documentos necesarios para experiencia con particulares, dentro del proceso con objeto es: SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMO UTILES DE OFICINA, ASEO, TECNOLOGIA, MOBILIARIO, FERRETERIA, CAFETERIUA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL por un valor de $ 16.195.900 (11.37 SMLMV)

oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV); es decir, mayor o igual a 4,79 SMMLV.		

VERIFICACIÓN DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	5WPU3fyKfmXMhEk7V1zQ==	Número de póliza	100427523
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	15/01/2026	Inicio de vigencia Global	15/01/2026
Fin de vigencia Global	15/04/2026	Tomador	SAINT GROUP JL S.A.S
		Asegurado	MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACA
Valor asegurado	910.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No IMC-SG-004-2026 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE LOCKERS Y CAMAROTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CD-CI-SG-008-2025, DESTINADO AL CPMS DE GUATEQUE, BOY ACÁ		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 15/01/2026	24:00 Horas del 15/04/2026	$ 910.000,00	$ 45.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Conclusión: Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por: SAINT GROUP JL S.A.S NIT: 901759954-8, el comité evaluador concluye que la propuesta cumple con los requisitos mínimos exigidos.

CONCEPTO FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR

Se dio traslado para la presentación de observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones por el término de un (1) día hábil comprendido desde la publicación del informe de evaluación preliminar hasta las 11:00 a.m. del 19 de enero de 2026, de conformidad con el cronograma estipulado en el presente proceso.

Durante el término antes mencionado no hubo observaciones por parte de los interesados al informe de evaluación preliminar emitido y publicado en el Secop II.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El comité evaluador del municipio de Santa María – Boyacá, recomienda **ADJUDICAR** el proceso N° **IMC-SG-004-2026**cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE LOCKERS Y CAMAROTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CD-CI-SG-008-2025, DESTINADO AL CPMS DE GUATEQUE, BOYACÁ".**, por valor total de SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($7.750.000) M/CTE incluido los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, al oferente SAINT GROUP JL S.A.S NIT: 901759954-8 identificado con 901759954-8, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación.

Para los efectos contractuales a los que haya iugar y con el fin de surtir el principio de publicidad el presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – Secop II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del alcalde Municipal, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

En constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.

LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Secretaria General y de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
LOREN CAMILA BERNAL SLAINAS	**DAWER RIVERA ZAMUDIO**	**LOREN CAMILA BERNAL SALINAS**
Cargo: Secretaria General y de Gobierno	Cargo: Asesor de Contratación	Cargo: Secretaria General y de Gobierno
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.